

AIC
A



PUBLICACIONES AERONÁUTICAS
Teléfono: (502) 2321-5248, 2321-5247, 2321-5256
E-MAIL: publicacionesaeronauticas@dgac.gob.gt
Web: www.dgac.gob.gt (Productos de Información Aeronáutica)
Primer Nivel, 9 avenida 14-75 Zona 13
Dirección General de Aeronáutica Civil, Ciudad de Guatemala

21-20
11 MAY

CIRCULAR DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

SEGURIDAD, REGULARIDAD Y EFICIENCIA EN LA NAVEGACIÓN AÉREA

La Dirección General de Aeronáutica Civil por medio de su Director General Cap. Francis Arturo Argueta Aguirre con la necesidad URGENTE de reducir los riesgos para la propagación de la COVID-19 por medio del transporte aéreo, y de proteger la salud de las personas que viajan por vía aérea y del personal de la aviación que a la vez se mantengan las operaciones esenciales del transporte aéreo y velar por un retorno ordenado a la actividad normal a su debido tiempo. Tomando conocimiento de que, como consecuencias de las restricciones por distanciamiento físico, el cierre de lugares de trabajo y otras medidas preventivas.

El Estado de Guatemala opta para que los proveedores de servicios y el personal mantengan la validez de sus certificados, licencias y otras aprobaciones durante la pandemia del COVID-19.

Por este medio la Dirección General de Aeronáutica Civil con el fin de ayudar y facilitar a la industria aeronáutica y a todo el personal involucrado en la prestación de servicios y personal técnico que apoya al transporte aéreo comercial, corporativo y aviación general, publica las siguientes medidas de protección para el personal de mantenimiento aeronáutico.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO - COVID-19

I. ANTECEDENTES:

Debido a situación actual derivada por el COVID-19 y el impacto que esto ha tenido en la industria aeronáutica regional, muchas aerolíneas y propietarios de aviones han tenido que dejar en tierra sus aeronaves, lo que se ha traducido en una mayor demanda de servicios de mantenimiento aeronáutico, ya que es necesario realizar procedimientos de almacenaje y estacionamiento de las aeronaves, de preservación de componentes y motores, chequeos cada cierto tiempo especificado por los fabricantes. Todo esto con lleva a un incremento en el riesgo de exposición al COVID-19 a los mecánicos y técnicos aeronáuticos que trabajan en estas aeronaves que en condiciones normales realizan decenas de vuelos diarios al máximo de su capacidad de pasajeros.

La Dirección General de Aeronáutica Civil pondrá, a disposición de los proveedores de servicio, diferentes Circulares las cuales están siendo elaboradas contando para ello con el aporte de diferentes funcionarios de los Estados de la región y expertos de la DGAC, estas Circulares se encuentran disponibles en el sitio www.dgac.gob.gt.

II. ALCANCE:

Personal de mantenimiento aeronáutico y todas aquellas personas involucradas directamente en actividades de mantenimiento de aeronaves.

III. OBJETIVO:

Proponer al personal de mantenimiento aeronáutico medida de protección contra el COVID-19.

IV. LO QUE EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DEBE SABER SOBRE EL COVID-19

- i. En las últimas semanas hemos escuchado miles de definiciones del COVID 19, recomendaciones y de medidas a implementar para evitar el contagio y la propagación del virus y queda claro que todos debemos adoptar un comportamiento precavido y cauteloso: lavarnos las manos varias veces al día, mantener el distanciamiento social, desinfectar las superficies, entre otras.
- ii. ¿Pero qué sucede con aquel personal que se encuentra expuesto de una forma muy particular al virus? Entre éstos podemos citar a los médicos, enfermeras y demás profesionales de la salud, pero hay ciertas personas que también están expuestos al virus de una forma menos evidente, y nos referimos a los mecánicos aeronáuticos.
- iii. Todas las medidas que vemos en los distintos medios de comunicación aplican por igual y deben ser seguidas indistintamente por todas las personas, pero para el caso de los mecánicos aeronáuticos hay una serie de indicaciones que deben tomar en cuenta.

www.dgac.gob.gt

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO - COVID-19

iv. **Cómo mecánico aeronáutico, ¿Cómo me puedo proteger?**

- a. Como mecánico de aeronaves te verás expuesto al COVID-19 en situaciones específicas como tener contacto cercano con alguien infectado o cuando tocas superficies del interior de cabina y lavatorios que han sido manipuladas por alguien infectado.
- b. Algunas medidas que puedes implementar a nivel personal son:
 - i. Limitar el contacto con los demás, manteniendo una distancia de 2 metros, cuando sea posible
 - ii. Practicar la limpieza y desinfección rutinaria de las superficies expuestas a alto tráfico de personas.
 - iii. Utilizar guantes cuando se toquen superficies contaminadas por fluidos corporales.
 - iv. La adecuada higiene de manos. Lava tus manos regularmente con agua y jabón por al menos 20 segundos. Si no hay disponibilidad de agua y jabón, utiliza una desinfectante de manos que contenga por lo menos 60% alcohol.
 - v. Los momentos clave para limpiar las manos incluyen:
 1. Antes, durante y después de preparar alimentos.
 2. Antes de comer.
 3. Después de utilizar el servicio sanitario.
 4. Después de sonar tu nariz, toser o estornudar
 - vi. Momentos adicionales para limpiar tus manos en tu trabajo incluyen:
 1. Antes y después de los turnos de trabajo.
 2. Después de tocar superficies expuestas a alto tráfico de gente.
 3. Después de removerte tu equipo de protección personal (EPP).
 4. Después de desarrollar tareas de mantenimiento como manipular desechos humanos.
 5. Después de ponerte, tocar o removerte la mascarilla.
 6. Evita tocar tus ojos, nariz o boca.

v. **RECOMENDACIONES BASADAS EN TAREAS DE MANTENIMIENTO**

a. **Trabajo en el interior de la cabina**

- i. Utiliza tu EPP normalmente requerido cuando hagas reparaciones en el interior de la cabina de pasajeros.
- ii. No utilices aire comprimido o aspersores de agua para limpiar superficies o elementos de la cabina de pasajeros, ya que estas

www.dgac.gob.gt

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO - COVID-19

técnicas pueden poner en el aire materiales potencialmente infecciosos.

- iii. Si se requiere limpieza antes de realizar alguna reparación, sigue las recomendaciones del Ministerio de Salud, y Sanitización del Fabricante, contacta a tus superiores para instrucciones adicionales.

b. Reemplazo del filtro de aire

- i. Utiliza tu EPP normalmente requerido.
- ii. Cambia el filtro de aire de la aeronave en la frecuencia que lo indica el fabricante.
- iii. Al momento de reemplazar el filtro de aire:
 1. Evita golpear, dejar caer o sacudir el filtro.
 2. No utilices aire comprimido para limpiar un filtro. Esto evitará que los materiales retenidos en el filtro salten al aire.
 3. Desecha el filtro usado y los guantes en una bolsa de plástico y sállala.
 4. Limpia tus manos cuando finalices la tarea.

c. Manipulación de desechos y aguas residuales

- i. Sigue las prácticas estándar cuando ejecutes tareas que puedan exponerte a desechos no tratados y aguas residuales. Estos desechos y aguas residuales de color azul no están desinfectados y tienen el potencial de ser infecciosos. Toma estas medidas para protegerte:
 1. Evita causar o crear una neblina o rocío fino de material de desecho.
 2. No ventiles los tanques dentro de los hangares si el sistema de ventilación externa de la aeronave no está equipado con un filtro para prevenir la aspersión de gérmenes presentes en los desechos. Si debes ventilar los tanques dentro del hangar utiliza una técnica que dirija el aire hacia afuera del hangar.
 3. Utiliza el EPP que te proporciona tu empleador cuando manipules desechos humanos:
 - a. Careta protectora anti salpicaduras.
 - b. Traje de bioseguridad de cuerpo completo impermeable.
 - c. Guantes impermeables.
 - d. Botas de hule
 4. Remueve el EPP después de utilizarlo y limpia tus manos por al menos 20 segundos.

www.dgac.gob.gt

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO - COVID-19

vi. ¿Qué medidas debería tomar mi empleador?

- a. Las estaciones reparadoras o empleadores de mecánicos aeronáuticos deberían desarrollar un plan de salud y seguridad para proteger a sus empleados. Este plan debe ser compartido con todos los empleados y a todos los niveles del taller. Las organizaciones de mantenimiento deberán:
 - i. Preparar un procedimiento para prevenir la propagación del COVID-19 si un empleado se enferma. Motivar encarecidamente a los empleados enfermos a quedarse en casa. Los empleados enfermos no deberían retornar a sus labores hasta que cumplan los criterios para salir de cuarentena domiciliar establecidos por el ministerios de salud.
 - ii. Proveer información sobre a quién contactar si los empleados presentan síntomas de COVID-19.
 - iii. Implementar políticas de apoyo y flexibilidad ante las incapacidades médicas de los empleados.
 - iv. Designar un responsable para responder a las inquietudes sobre el COVID-19.
 - v. Los empleados deben saber quién es esta persona y cómo contactarla.
 - vi. Proveer a los empleados con información precisa sobre el COVID-19, sus síntomas, como se transmite y riesgo de exposición.
 - vii. Proveer entrenamiento sobre el adecuado lavado de manos y otras precauciones para el control de infecciones.
 - viii. Proveer a los empleados el EPP adecuado y además proveerles entrenamiento en el uso del mismo. Asegurarse también de distribuir el EPP en las tallas y medidas adecuadas a cada persona.
 - ix. Proveer a los empleados jabón, agua limpia y material para el secado de manos o desinfectantes de manos en el sitio de trabajo.
 - x. Proveer a los empleados paños desinfectantes desechables para limpiar las superficies de alto tráfico de personas.
 - xi. Proveer basureros de pedal (para no tocarlos con la mano).
 - xii. Limpiar frecuentemente las áreas de trabajo, los talleres de mantenimiento (shops), los comedores de empleados, áreas de baños y casilleros, salones de receso y otras áreas comunes.
 - xiii. Colocar carteles que motiven a los empleados a quedarse en casa si están enfermos, a seguir el protocolo de tos y estornudos y la adecuada higiene de manos. Estos carteles deberían estar a la entrada del sitio de trabajo y en otras áreas donde los empleados puedan verlos.
 - xiv. Seguir los lineamientos establecidos en las regulaciones laborales y de salud.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO - COVID-19

- b. **¿Adónde puedo obtener más información?**
- i. Debes mantenerte informado. Habla con tu empleador, tu supervisor o personal del aeropuerto responsable de responder a las inquietudes sobre el COVID-19. Busca información de fuentes confiables y no te dejes llevar por rumores o noticias alarmistas presentadas en redes sociales.
 - ii. Te recomendamos las siguientes fuentes para mayor información:
 - 1. www.cdc.gov (en inglés)
 - 2. www.who.int (en inglés y español)
 - 3. www.paho.org (en inglés y español)